

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL

CONSIDERANDO

que el canto permite desarrollar competencias vinculadas con las habilidades lingüísticas y comunicativas, abordando áreas de conocimiento como la literatura, el arte dramático y las relacionadas con los talleres culturales y de expresión oral y escrita, además de ser una actividad que permite abordar temas vinculados con el nacionalismo y la cultura popular de México, amén de ser una actividad lúdica y recreativa que permite estilos de vida saludables, por ello, a través de la Dirección Técnica

CONVOCA

a los alumnos de los Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTis) y de los Centros de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETis) inscritos en la modalidad escolarizada en la República Mexicana, a participar en el **"XXI Certamen Nacional de Canto Tradicional"**, en el marco del **XXIV Encuentro Nacional de Arte y Cultura DGETI 2018**, con el tema **"Canción Tradicional Mexicana"**, que se llevará a cabo de acuerdo con las siguientes:

BASES

I. SEDES, ETAPAS Y FECHAS

El Certamen se llevará a cabo en tres etapas:

1. Etapa local: del 4 al 8 de junio del 2018, en cada uno de los planteles, a través de la Oficina de Difusión Cultural. El (la) alumno (a) que obtenga el primer lugar, participará en la etapa estatal.
2. Etapa estatal, se realizará del 17 al 21 de septiembre del 2018, en la sede que determine el Comité Organizador Estatal, mismo que será responsable de enviar a la siguiente etapa. El (la) alumno (a) que obtenga el primer lugar representará a la entidad en la etapa nacional.
3. Etapa nacional se efectuará, del 5 al 9 de noviembre del 2018, en la ciudad de Torreón, Coahuila, en el marco del XXIV Encuentro Nacional de Arte y Cultura-DGETI 2018.

II. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

1. Cédula de participación con fotografía
2. Historial académico reciente, sin adeudo de materias y con sello del Plantel.
3. Certificado médico avalado por una institución de salud oficial
4. Autorización del padre o tutor, para asistir al ENAC 2018, con copia de identificación oficial por ambos lados
5. Una fotografía tamaño infantil reciente (no electrónica).
6. Copia del seguro de vida individual vigente.
7. Copia del carnet de la institución de salud pública a la que estén afiliados.
8. Tres engargolado con pastas transparentes que contenga la letra de las canciones, y guión musical. En la carátula se especificarán: La Asistencia de Enlace Operativo o Oficina Auxiliar Académica, Plantel, Nombre de alumno y correo electrónico. Asimismo, Nombre del Tema 1; Nombre del Tema 2; Nombre y correo electrónico del Asesor. El trabajo de investigación se presentará engargolado con pastas transparentes en tres tantos.
9. Un disco compacto, en formato MP3, con el nombre de las pistas sonoras con las que se participará

La Asistencia en Enlace Operativo en el estado de Nayarit y la Oficinas Auxiliares Académicas de Enlace Operativo en los Estados y la Ciudad de México, deberán entregar en físico y en electrónico, en la Subdirección de Extensión Educativa de la DGETI, los expedientes debidamente integrados y revisados de cada uno de los participantes ganadores de cada Estado, incluyendo la investigación y la pista de participación; hojas de evaluación y actas de calificación y curriculum del jurado de la etapa estatal, teniendo como fecha límite para la entrega el **5 de octubre** del año en curso.

III. CARACTERÍSTICAS

1. El orden de actuación de los participantes en las tres etapas, tanto en la primera como en la segunda fase, será de acuerdo al sorteo que se realizará previo al evento.
2. En su participación, los alumnos deben portar vestimenta formal (los hombres con traje o camisa y pantalón de vestir, y las mujeres vestido formal –no coc tel). Si la interpretación es de género ranchero y/o lengua indígena, podrán portar atuendo de acuerdo a la interpretación, lo cual no será calificado.
3. Cada participante interpretará dos temas de acuerdo al tema de la convocatoria, las cuales deberán ser obligatoriamente de autores mexicanos. La primer canción será interpretada en la primera fase, donde participan todos los alumnos registrados; la segunda canción, la interpretarán únicamente los diez finalistas.
4. Podrán interpretar temas en lenguas indígenas.
5. La participación es en carácter de solista.
6. El acompañamiento musical podrá ser con pista grabada en disco compacto o con música viva interpretada por el propio participante.
7. En caso de utilizar pista, deberá estar en formato MP3 y no deberá tener coros, ni línea ni línea melódica de fondo.
8. La duración máxima de cada interpretación no será mayor de 5 minutos.

9. No podrá participar aquel alumno que haya obtenido algún premio con el mismo tema en los dos años anteriores.

IV. ASPECTOS A CALIFICAR Y PREMIACIÓN

1. Interpretación

CONCEPTO	%	%
a. Afinación	25	
b. Cuadratura:	20	
• Métrica		10
• Rítmica		10
c. Dicción	25	
d. Expresividad:	10	
• Agógica y		5
• Dinámica		5
e. Desempeño escénico	20	

2. En caso de empate se tomará en cuenta:
 - a. Profundidad y calidad del trabajo de investigación
 - b. Voto de calidad del Presidente del Jurado.
3. Se premiará a los ganadores del primer lugar con la presea Xochipilli-Macuiltxóchitl; segundo y tercer lugar con placa de reconocimiento. Se otorgará reconocimiento de participación al profesor asesor de los alumnos ganadores de los tres primeros lugares.
4. El jurado se reserva el derecho de declarar desierto algún lugar, así como asignar hasta dos menciones honoríficas.

ASPECTOS GENERALES

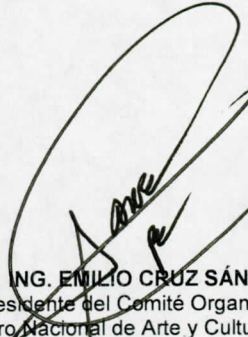
1. En la primera etapa, los jueces serán nombrados por las autoridades del plantel considerando a las personas con conocimientos en la disciplina.
2. En la etapa estatal, los jueces se integrarán por personas con conocimientos en la disciplina y ajenas al subsistema.
3. En la etapa nacional los jueces se integrarán con personas ajenas al subsistema, invitadas por la DGETI, y con conocimientos en la disciplina.
4. En las tres etapas el fallo del jurado calificador es inapelable.

TRANSITORIOS

1. Los Comités Organizadores de las etapas estatal y nacional, darán a conocer oportunamente la convocatoria a la comunidad estudiantil y a los miembros integrantes del jurado calificador, con objeto de que unifiquen criterios y lograr así un mejor desarrollo del evento.
2. Los participantes, se sujetarán a los *Lineamientos de Conducta* establecidos por el Comité Organizador que se estipule en cada una de sus etapas. El no cumplir con las bases de esta convocatoria; no sujetarse a estos *Lineamientos*, así como de comprobarse que la información presentada fuese falsa, motivará la descalificación automática.
3. Los gastos de traslado, hospedaje y alimentación, serán cubiertos por los planteles de cada Entidad y las oficinas de la DGETI en los Estados, a fin de prorratear gastos.
4. Los aspectos técnicos y administrativos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Comité Organizador, en sus diferentes etapas.

Para mayor información dirigirse a la Subdirección de Extensión Educativa de la Dirección Técnica, Centeno No. 670, 4to. Piso, Col. Granjas México, Delegación Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México; teléfono 3600-4350, extensiones 60767 y 60768. Correo electrónico: sergio.hdz.diaz@gmail.com.

Ciudad de México, enero 12 de 2018



S.E.P. S.E.M.S.
 UNIDAD DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
 TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS
 DIRECCIÓN TÉCNICA
ING. EMILIO CRUZ SÁNCHEZ
 Presidente del Comité Organizador del
 Encuentro Nacional de Arte y Cultura DGETI 2018